



Poder Judicial de la Nación
CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
SALA VIII

Expte N° CNT 30353/2024/CA1

JUZGADO N° 33
AUTOS: "BARON & PEREZ RACHEL S.R.L. c/ GALENO ART S.A. s/
EJECUCION DE HONORARIOS"

Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones han sido asignadas a esta Sala por conexidad con el expediente individualizado en la carátula (Causa N° 30375/2024 - "BARON & PEREZ RACHEL S.R.L. c/ RECONQUISTA ART S.A. s/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS") y, de las constancias de la causa y de la consulta del expediente indicado en el sistema informático Lex 100, no surge tal conexidad de conformidad a lo establecido en el Título 13, punto 1.13.1.6. del "Cuerpo Orgánico Correspondiente a Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo.

En virtud de lo expuesto, corresponde remitir la causa a la Secretaría General de la Cámara del Fuero, a sus efectos.

Por ello, el **TRIBUNAL RESUELVE**: Devolver las actuaciones a la Mesa General de Entradas, a sus efectos.

Regístrese, notifíquese, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 4° de la Acordada de la C.S.J.N. 15/13 del 21/5/13 y, oportunamente, devuélvanse.-

12) 03.01

MARIA DORA GONZÁLEZ
JUEZ DE CAMARA

VICTOR ARTURO PESINO
JUEZA DE CAMARA

Ante mí:

CLAUDIA ROSANA GUARDIA
SECRETARIA

